Jueves 13 de Diciembre de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época — Núm. 3,368

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible], ANTES 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 [illegible]
Por un año. 20 00
GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Jueves. Santa Lucía virgen y mártir y San Eustasio.
[illegible] de Santa Lucía virgen y mártir, en Siracusa.
[illegible] Antioco en la isla del mismo nombre junto á la Cerdeña, en tiempo del emperador Adriano.
San Aubertó, obispo y confesor en Cambray.
San Judoco, confesor en una aldea de Ponthieu.
Santa Otilia, virgen, en la diócesis de Strasburgo.
[illegible] transcurridos, faltando 18 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 51 m. y entra á las 7 h. 9 m.
Cuarto creciente.

Efemérides

1474—Isabel I es proclamada reina de Castilla.
Isabel I apellidada la Católica, hija de D. Juan II y de Isabel de Portugal, nació en Madrigal en 1451. Pasó sus primeros años al lado [illegible] madre en la villa de Arévalo, sin lujo, sin ostentacion y recibiendo una educacion sólida, sin salir de allí hasta 1462, época en que su hermano consanguíneo Enrique IV, el Impotente, la hizo venir á la corte de Toledo á fin de vigilarla y casarla á su gusto. [illegible] secreta [illegible] Fernando de Aragon, con quien [illegible] en 1469, impidió que fuera en sus manos un dócil instrumento para sus fines.
[illegible] se sublevaron en nombre de ella contra Enrique IV, [illegible] Juana no querian reconocer. Muerto Enrique en 1474, [illegible] proclamada reina de Castilla el 13 de Diciembre de ese [illegible], no obstante los derechos de la princesa Juana, llamada la *Beltraneja*. Aunque descontento Fernando, rey de Aragon, [illegible] su esposa tomar el título de reina de Castilla, [illegible] [illegible] del gobierno y de no ser sino consorte por ella, no por eso dejó de ayudarla á vencer á la princesa [illegible] los numerosos motines que señalaron los primeros años de su reinado.
[illegible] en 1504, despues de una vida [illegible] por una larga [illegible] de disgustos domésticos, dejando á España la posesion de un [illegible].
[illegible]—Muerte de Carlos III rey de España.
(Fiesta nuestra efeméride del año anterior.)

EL SIGLO

Revista de la prensa

Sintetizando las opiniones de *La Democracia* sobre la solucion del dia 6, resulta que en su concepto ha sido la mejor, dentro de lo hacedero: que sería ridículo exigir al colega que salga garante de la ejecucion de lo prometido por el Gobierno: pero que espera y desea que se cumpla.

* *

La Idea, sin desviarse de los principios que profesa, conforme á los cuales el régimen de la arbitrariedad es siempre un atentado, no puede menos de reconocer la evidencia del hecho existente, y declara que hoy como ayer considera su deber propender á que se entre de nuevo en el régimen constitucional. El Gobierno ha decretado que así se verifique dentro de un año: pero es necesario que se hace por inspirar confianza con sensibles manifestaciones que sirvan de suficiente garantía á los que desconfien.

Una de esas manifestaciones debe ser la calidad de las personas que se nombren para componer la Junta consultiva.—Estas deben estar identificadas con la causa de la ley.—Cree el colega que tambien en el Consejo de Ministros debería haber siquiera una persona que fuese garantía de que se harán las elecciones en el plazo prefijado.—Además debe asegurarse la libertad completa de la prensa y del derecho de reunion.

Haciéndolo así, el triunfo de las instituciones será espléndido.

Antes de este artículo inserta *La Idea* la contestacion de D. Eduardo Flores á la carta del Sr. Mitro y Vedia.

Dejando á un lado los incidentes ocurridos entre los redactores de *La Idea* durante los últimos dias, haremos notar las apreciaciones de los mismos respecto de la conferencia política del jueves. Todos estuvieron conformes en que los ciudadanos convocados á casa del Sr. Gobernador debieron concurrir á la cita, y en que podian emitir libremente su opinion. El Sr. Mitro y el Sr. Dufort creian además que ellos no emitian mas que su opinion personal, sin atacar el derecho de los demas ciudadanos. El Sr. Flores creyó que eso era así en efecto mientras los convocados discutian entre sí el camino mejor que se debia seguir para dar solucion á la crisis ó al atentado político; pero que desde el instante [illegible]

[illegible]

La Nacion dice que la opinion pública apoya al Coronel Latorre.

Enumera los servicios importantes que debe el país al actual Ministro de Relaciones Exteriores.

1.° El arreglo de los subsidios que hace 25 años se debe á Francia.
2.° Los tratados Prácticos está en vía de arreglo.
3.° Tratado de estradicion con la República Argentina.
4.° Convencion postal con el Brasil.
5.° Negociaciones facilitadas para celebrar convenciones postales con Chile, España é Italia.
6.° Estudio de la cuestion pendiente con Inglaterra.
7.° Estudio para redactar un reglamento consular.
Y otros muchos y variados asuntos.

[illegible]

La Colonia Española dedica su editorial á [illegible] la fundacion del Hospital Español [illegible]

[illegible]

La Revista Ferrocarril inserta en sus columnas editoriales [illegible]

[illegible]

El editorial de *La Tribuna* [illegible]

[illegible]

dida por las cartillas que de aquí dirigia un círculo reducido, cuyos miembros jamás ha conocido el país. Que con el objeto de preguntar si querian ó no la continuacion del gobierno del coronel Latorre, recolectaron firmas al pié de circulares que se mandaron impresas, y en las peticiones se introdujeron las palabras *Convencion Nacional* para estraviar la opinion y ocultar el fondo de la verdad. Desde que se gritaba *Convencion Nacional* era preciso hablar de la *reforma* de la Constitucion y decir que no sirve la existente. Entonces hicieron fuego contra la Constitucion no pareciendo sino que se habian propuesto amontonar todo el lodo que pudieran para sepultar el Código fundamental bajo un monton de barro.

Afortunadamente, dice el colega, que la decision del coronel Latorre salvó al país, acalló la algazara y ha demostrado á todos que sus propósitos son llevar al país á su engrandecimiento por el camino que la ley señala. Opina que los últimos gritos destemplados que ha oido el país son todavía los recuerdos de las orgías de épocas pasadas que felizmente no volverán; y exhorta á la campaña á que no crea á los falsos apóstoles, á que se fije solo en la palabra del Gobernador y á que secunde sus honrados propósitos con el objeto de entrar dignamente á la vida constitucional.

Despues trascribe el colega el artículo de *La Nacion* de que en otro lugar nos ocupamos, respecto del arreglo que dice haberse celebrado por el Gobierno con el directorio del Ferro-Carril Central del Uruguay.—*La Tribuna* asegura que hasta hoy no se ha otorgado la escritura pública.

* *

El Ferro-Carril se ocupa del telégrama dirigido por el señor Gobernador al Receptor de Aduana del Salto que ayer vió la luz en la gacetilla de *El Siglo*; y dice que debe considerarse como un apercibimiento á los dilincuentes que defraudan ó intenten defraudar al Fisco cualquiera que sea su posicion social. Vé tambien en ese telégrama un estímulo para que los empleados persigan enérgicamente á los que infrinjan las leyes civiles y fiscales y cumplan sin consideraciones ni escrúpulos todas las exigencias de su rígido deber.

Con este motivo *El Ferro-Carril* llama la atencion sobre el contraste que ofrece el espectáculo de un jóven militar batallando para estirpar costumbres y hábitos desordenados y regenerar las clases sociales que mas lo necesitan y los jueces que parapetados en las formas y sutilezas de las prácticas forenses burlan la accion de aquel y combaten su influencia.

El colega espera que la instalacion del Consejo de Estado ofrecerá ocasion de introducir alguna reforma en la administracion judicial respecto de atentados contra los dineros públicos estimulando la accion de los Fiscales del Estado y asegurando los saludables resultados de la marcha administrativa del Coronel Latorre.

Modificacion de los impuestos

Auuque sin el tiempo indispensable para hacer un estudio meditado de las modificaciones que se han introducido en los decretos-leyes sobre impuestos y su reglamentacion, no podemos menos de aplaudir el acto de tomar en consideracion las justas observaciones que la gran mayoría del comercio dirigió al Gobierno, haciendo desaparecer, segun juzgamos á la ligera, las prescripciones mas onerosas que en esas disposiciones existian.

No es seguramente de lo mas agradable tener que volver sobre sus pasos. Hay en ello sacrificio de amor propio, cuando menos—por eso nos parece mas laudable la reconsideracion hecha de los decretos promulgados á mediados del ppdo. Noviembre, y aun abrigamos la esperanza de que se eliminen algunos otros defectos, que sin duda no han sido apuntados por los solicitantes.

Con mas espacio volveremos sobre el asunto.

Z.

Correspondencia de Florencia

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Noviembre 10 de 1877.

Señor Director.

No es posible enterar á los lectores sobre los asuntos interiores de la Italia, sin empezar con el jesuita Curci, ese hombre que ha escandalizado así al Vaticano como á los liberales. La política de la curia papal nos ha conducido al punto de que un jesuita de la fuerza de Curci, pueda parecer un liberal, como los grandes hombres que ilustraron la historia nacional con ofrecerse en sacrificios por la patria. Pero para que los lectores puedan quedar bien enterados sobre esta inicua historia, es menester que yo refiera punto por punto cómo han pasado las cosas.

Despues de la ocupacion de Roma por el ejército italiano en 1870, Curci hizo lo posible para formar un plebiscito católico, recogiendo firmas para una grande protesta á las potencias. El fracaso de este acto le hizo pensar que el cambio que se habia obrado esta vez en la situacion de la iglesia no era pasagero, sino estable, y que la revolucion habia logrado un verdadero triunfo. Creyó entonces que era necesario modificar su conducta y en algunos escritos que publicó entonces sobre cuestiones de religion ó de moral, lanzó sus primeros ataques al poder temporal. Empezaron entonces los clamores en el campo clerical y aumentaron mas tarde cuando en una obra sobre los Evangelios, quiso reforzar este punto con otras reflexiones. Los ataques que se le dirigieron entonces no modificaron su conducta, tal vez porque el Papa no le habia retirado aun sus simpatías.

Pero los jesuitas no podian permanecer en paz despues de una conducta semejante. Curci habia aconsejado no pensar ya en el poder temporal, y obrar, como consecuencia de este hecho, una conciliacion con Italia. Así le fué muy fácil ganar el ánimo del Papa, esclavo suyo, y hacer que éste diera consejos de prudencia y tambien hiciera amenazas á Curci. Fué entonces que éste, viendo la falsa posicion en que se le colocaba, resolvió escribir una carta al Papa, en la cual esponia todas sus ideas sobre la cuestion y proponia, para la prosperidad de la Iglesia, un plan completo de una conciliacion con la Italia. Fué despues de la publicacion de dicha carta en una Revista liberal, que se hizo conocer al público todo el asunto, añadiendo que los jesuitas habian espulsado á Curci de la Compañía.

En este punto habian llegado las cosas cuando escribí la anterior correspondencia.

En esta última quincena se han visto tres publicaciones: una declaracion de Curci, una carta del general de los jesuitas y la reproduccion por toda la prensa de la carta de Curci al Papa. En el primer documento Curci decia que habia espuesto sus ideas como italiano y como sacerdote, que su conciencia estaba tranquila, pero que si se habia equivocado se someteria en un todo á la autoridad del Papa. Podia que la prensa no juzgara su conducta hasta pasar el tiempo necesario para hacerse la historia de este asunto. Las frases equívocas de esta declaracion, hacian creer que mediaban activas prácticas entre los jesuitas y Curci para llegar á un acuerdo; y la prueba es que la prensa clerical negaba que se hubiera espulsado á Curci de la Compañía.

La carta del general Beks pone en guardia al público y mientras dice que Curci se separó de la buena vía por algunas ideas contrarias al espíritu de la Iglesia, deja entender que hay esperanza de una conversion ó de una retractacion.

Entre tanto, los diarios católicos hablaron y negaron la espulsion, lo que quiere decir que todo lo sucedido y que ya he referido como perteneciente á Curci, es por el contrario, toda una comedia que se juega entre Curci, la Compañía de Jesús y el Papa para llegar á ganar por medio de la conciliacion todo lo que ha perdido del poder temporal y tambien mucho mas. Vean los lectores cuáles son las proposiciones de Curci, y digan luego si tuve razon cuando escribí la vez pasada, que si hubiera una conciliacion con la Iglesia seria la muerte de la nacionalidad italiana.

Curci dice: La nacionalidad italiana es un hecho, que no se puede destruir. Por consiguiente, el poder temporal se debe tener por perdido, pero la Iglesia puede beneficiarse de esta situacion, aprovechando de los sentimientos católicos de Victor Manuel y de su devocion personal al Papa; de los sentimientos católicos de los italianos y de la necesidad de obrar una restauracion de las razas latinas contra la invasion de la Alemania y de la Rusia en toda la Europa. Por consiguiente, propone que la Italia sea reconstituida por el Papa y por el rey en buen acuerdo. Con este fin, el primero consagraria la corona de Victor Manuel, que seria rey por la gracia de Dios, y no por la voluntad de la nacion, y se aplicaria el estatuto actual, haciendo que la religion del Estado sea naturalmente la católica.

Al mismo tiempo se disolverian las Cámaras y el Papa por medio de todo el clero influyendo sobre las elecciones se obtendria con seguridad una Cámara católica que suprimiria las leyes contra la Iglesia y contra la moralidad pública. El ejército fiel al rey apoyaria la constitucion y la nacion italiana seria la mas dichosa del mundo, porque volveria á ser el centro de la civilizacion contra los errores materialistas de la Alemania. Si los lectores de *El Siglo* sueltan una carcajada al leer esto, será un acto de generosidad; pues un acto de justicia seria tomar al padre Curci y enviarle á realizar un proyecto con el Papa y todo el clero entre los Patagones ó entre las poblaciones salvages del interior del África.

Yo pienso con los verdaderos liberales que todo esto es un artificio de una fraccion de los moderados y sobre todo del grupo toscano para preparar una conciliacion sobre otras bases, sin duda algo mas liberales, pero siempre perjudiciales para la Italia. Creo que el rey ahora anciano de edad y en su corazon muy aficionado al Papa y á la religion, se dejaria comprometer hasta el punto de esperar un golpe de Estado como aquel que se le propone, si su corazon de italiano y la memoria de sus antecedentes no fuera el blanco de su conducta. Con un paso semejante ni la nacion ni el ejército aceptarian el cambio de política que Curci quiere hacer ahora, pues, como dice, el hijo de Victor Manuel no presenta las buenas disposiciones de su padre. Si Curci habla así debe saber lo que dice, así sus palabras han dejado una muy triste impresion.

Es aquí el punto de decir las impresiones que este escándalo ha causado en el público. La prensa de los moderados cuenta los hechos y deja los comentarios sobre el proyecto; los progresistas ponen en relieve la situacion desesperada de la Curia que se vé abandonada de sus mejores campeones y solamente la prensa radical dice muy claro que todo esto es una conjuracion formal contra la Italia. Poco á poco, empero, tambien la prensa progresista empieza á reconocer que hay engaño ó traicion y niega á Curci la gloria con que le quieren coronar los moderados. Entre tanto ¿qué sucede en el palacio real? Lo ignoramos y deseamos ignorarlo aun, muy deseosos de descansar en la fidelidad del rey al programa que le condujo desde Novara hasta Roma.

Iríamos derecho á la república si la corona aceptara el tratado de alianza con el papado que le ofrecen los jesuitas, y esto no puede ser.

La Italia no es como la Francia, no consiente en que la capital decida la parte de la nacion. Aquí Milan, Turin, Génova, Florencia, Nápoles, Venecia, Palermo son otros tantos centros, que hacen mas estendo independientes y que no obedecerian á Roma. Y en el caso de una insurreccion en el ejército aunque se pidiera estuviera á disposicion del clero, no podria superar tantas resistencias. Si como es de creer la república debe fundarse un dia, es deseable que su instalacion se haga por otros motivos y que el ejército italiano, que tal vez es el mas liberal de toda Europa, no se halle nunca en tan desastrosa condicion.

Y ahora para concluir sobre esta materia, véase una comparacion que hace un diario progresista: En una calle muy poblada de una gran ciudad, pasa un hombre y deja caer un paquete. Un hombre recoge el paquete y se prepara para abrirlo, cuando se le acerca otro individuo que grita que quiere entrar en la division del hallazgo. Esos dos hombres, entran en un zaguan para examinar el paquete y hacer la division; todo esto á la vista de otro individuo que ha asistido con curiosidad á toda la escena. Este se presenta allí para ver lo que hacen, y vé que han hallado algunos objetos de oro. Acepta la proposicion de comprarlos, los compra por cien francos y luego reconoce que valen uno. Todo era una comedia y este último individuo es la Italia.

Por motivo de Curci y tambien por otras causas, se han formado en el Vaticano dos corrientes: una favorable á la conciliacion y á un arreglo que tiene por jefe al cardenal di Pietro, y otra en contra. La primera quisiera echar abajo al cardenal Simeoni, secretario del Papa, que en verdad, no tiene ni la experiencia y la astucia de Antonelli, ni el talento necesario para salvar el papado en estos difíciles momentos. Una circular que dirigió á las potencias sobre la ocupacion de algunos conventos en Roma, sobre que el Papa no es libre en el ejercicio de su autoridad religiosa, no recibió ninguna contestacion. Así poco á poco toda la agitacion artificial que se ha creado al rededor del Papa, cae por sí misma.

La apertura de la Cámara que debia hacerse el dia 15 y luego el 19, se ha fijado por fin para el dia 22. Las incertidumbres por que pasa el gabinete en este momento, se reflejan tambien en los actos exteriores. Los ferro-carriles son aun la cuestion principal. El presidente Depretis tiene miras diferentes del Ministro de Obras Públicas, y de ahí todo el contraste. Este último queria dar su dimision, pero se dijo que el gabinete habia decidido suspender esa cuestion, ya para dar tiempo á establecer un acuerdo, ya para desarmar la oposicion en la Cámara. Anteayer, empero, la situacion se ha modificado, el acuerdo está hecho y no habrá dimisiones. Tambien otras diferencias que existian entre los Ministros, se han arreglado, ante la gran necesidad de presentarse unidos en la Cámara.

Entre tanto, las oposiciones tienen frecuentes reuniones para arreglar su conducta ante el gabinete. Y si nada se puede hacer sobre los ferro-carriles, se aprovechará la ocasion con los asuntos de Sicilia. En este caso los ataques irán directamente á la persona del Ministro de Gobernacion. Los radicales presentarán las pruebas de las violaciones á la ley que Nicotera autorizó en Sicilia, y probarán que la represion del brigandaje ha sido mas bien una jugada que una realidad. Aunque haya exageracion en esto, y aunque no pueda provocarse una crisis de todo el gabinete por un motivo semejante, el ataque será muy violento y no dejará en buena condicion al gabinete.

Dueño de la situacion es aun el pequeño grupo de los diputados toscanos, los cuales, favorecidos por el Ministro de Gobernacion, que es dueño del gabinete, presentan á este exigencias sobre exigencias, con un fin enteramente local, pero á la verdad de un patriotismo muy limitado. En una correspondencia del año pasado, he esplicado la posicion tomada por este grupo que defeccionó la causa de los moderados en la cuestion de los ferro-carriles, por tener sus miembros un interés personal en el asunto. Ahora se añade á este motivo el otro de las compensaciones á la ciudad de Florencia, la ex-capital, compensacion que ya espiró, pero que no ha servido para cubrir los infinitos gastos hechos por los hombres de ese grupo. El gabinete ha tenido acuerdo para fijar esa compensacion y presentar el proyecto á la Cámara. Así por el momento, el grupo en cuestion está directamente interesado en apoyar al gabinete, libre de pasar bajo otra bandera, luego que haya logrado lo que desea.

Mas deplorable es en verdad lo que sucede con respecto de esos diputados toscanos, que como se han impuesto al gobierno nacional, han logrado imponerse tal vez á las poblaciones de índole tranquila y algo escéptica, constituyendo una especie de gobierno local. Aquí los funcionarios del gobierno, prefectos, jefes de policía y demás deben ser de su agrado y en todo se deba hacer su voluntad. Así se ha podido sin revision del gobierno elevar la deuda de la ciudad de Florencia á 140 millones, cifra fabulosa, que obliga los ciudadanos á pagar enormes impuestos, sin tener despues de 1871, los recursos proporcionados. La caida de Nicotera seria fatal para esos hombres: así como en el interés nacional y aun mas en el interes de la moralidad, es deseable que se haga casar una situacion que esclaviza á las mas nobles provincias y paraliza el curso normal de las instituciones liberales.

El general Robilant, ministro italiano en Viena, ha venido á Roma, llamado por el gabinete. Se ha dado por motivo de ese viaje la cuestion de los tratados de comercio con Austria, pero hay algo mas, el Oriente y el Papa, y sobre todo la cuestion francesa ha obligado al gobierno á consultar al ministro. Quiérese sobre todo saber, si las intenciones del Austria son sinceras respecto á la Italia, y ver la impresion que produjo allá el viaje del presidente de la Cámara. Por lo que se sabe el gobierno de Viena se ha separado de la política de Mac-Mahon, en el caso que este quisiera ir adelante en sus planes reaccionarios y con Alemania y Rusia seria un aliado leal en tal hipótesis. Aunque hasta la fecha nada de positivo se conozca sobre lo que sucederá en Francia, podemos sin embargo creer que el acuerdo de los republicanos paralizará el movimiento jesuítico que se inició el 16 de Mayo.

Los agentes del gobierno encargados de fijar las rentas de las contribuciones para el año nuevo, han provocado un mundo de reclamaciones por haber aumentado hasta la exageracion las cuotas de las rentas. Esto, que dias atrás parecia un exceso de celo en uno ó dos agentes, se hizo ahora, por el número de las reclamaciones, una cuestion, y se comprende que ha sido por efecto de una órden espedida por el ministro de Hacienda. En este momento una cuestion con motivo de impuestos, es un acto de poca habilidad en el gobierno y muy poco favorable á grangearle las simpatías y el apoyo de un gran número de diputados, naturalmente interesados en sostener las quejas de sus representados.

Los obreros del importante centro industrial de Biella, empezaron hace tres meses á ponerse en cuestion con los propietarios de las fábricas de tejidos que hay allí, y ocasionaron desórdenes de alguna gravedad que exigieron tambien el empleo de la fuerza. Hasta el ex-ministro Sella, propietario de un gran establecimiento allí, no pudo con toda su autoridad calmar aquella agitacion, que bajo la cuestion de las horas de trabajo y de los sueldos, parece esconder una cuestion socialista. Ya dije no ha mucho, que habian llegado del estranjero instrucciones y exhortaciones á los obreros italianos. Por otro lado, en Roma, con motivo de los funerales hechos á un republicano de 1845, se hizo una demostracion republicana, colocando sobre el carro fúnebre los emblemas de la república. La policía los quitó y se hicieron protestas que no tuvieron consecuencia, pero estos hechos deben ser mencionados para dar cuenta de todo lo que se manifiesta en la opinion pública.

Una crisis hay en el municipio de Roma, que no aventaja en este momento al gobierno. El jefe de aquella administracion Sr. Venturi acusado de ser un caballero político, fué objeto de una votacion hostil por el consejo municipal y en la misma sesion presentó su dimision. El Sr. Nicotera ministro de gobernacion [illegible] ha obtenido del Sr. Venturi, que él protege, que quedó en aquel puesto, á despecho del consejo municipal. Veremos ahora lo que hará el mismo Consejo, pero naturalmente hará en la primera ocasion una votacion contra el síndico y entonces, ó dimitirá el síndico ó disolverá el consejo. Estos actos de arbitrariedad del Sr. ministro son ya muchos y comprometen á todo el gabinete.

Una sociedad anglo-italiana quiere construir en Mola un palacio para una exposicion internacional industrial en 1879, donde tomarán lugar las producciones que hayan sobresalido en la exposicion de Paris en 1878. Es una buena idea, de la cual podrá beneficiarse muchísimo la industria nacional. El nuevo edificio de fierro será construido en la grande Arena, ó plaza de armas.

Se reunió en Bolonia y cierra hoy sus sesiones el congreso general de las sociedades de obreros italianos. Han acudido allí mas de 300 representantes y como el objeto del congreso es el tratar los intereses económicos de la clase obrera, la política no tiene puesto allí. Se desprende de las discusiones que la situacion económica de los obreros ha mejorado mucho en Italia.

Tuvo lugar en Roma la colocacion de una inscripcion sobre la casa donde hace once años los satélites del gobierno papal, sacrificaron una familia de siete individuos, sin provocacion y solamente por sus opiniones liberales. La familia popular Ajani, era ya célebre en la historia nacional. La ciudad de Roma debia hacer este homenaje á su memoria.

Los italianos han vuelto con grande ardor á su antigua tradicion, las esploraciones científicas. Beccari, como escribí, salió para la Nueva Guinea y en estos dias han salido para África otros dos esploradores, Gessi y Mattencio, que obtendrán en correspondencia con la espedicion austriaca que salió en 1876.

El ministro de Instruccion ha mandado que sean completadas las escavaciones en la ciudad etrusca, que tuvo el nombre de Tarquinia, en la provincia de Roma, y donde se hallaron verdaderos tesoros arqueológicos. Es una nueva Pompeya que se presentará á la luz del dia.

Se habla en Milan de la próxima publicacion de un poema inédito de Alejandro Manzoni, el gran autor de los *Novios* y del *5 de Mayo*. Una obra semejante, aunque, como parece, tendrá el color religioso muy cargado, no dejará de ser un acontecimiento en medio de la apatía que por motivo de la política y otros, caracteriza la actual literatura italiana.

—En Oriente todo marcha en favor de la Rusia, que por fin ha tomado su verdadera posicion. En Asia se espera la tomada Kars y mas tarde la caida de Erzeroum y en Europa un hecho de armas que concluya la guerra por este año. La Inglaterra se agita continuamente para tratar un armisticio, pero la Rusia y con ella Alemania, rechaza naturalmente tal proposicion. La Rusia no hizo una guerra jigantesca para favorecer las miras de los ingleses, antes al contrario parece delinear el principio de una coalicion contra Inglaterra. Sobre este punto daré algunos informes en la próxima correspondencia.

ULTIMA HORA—Se hace cada dia mas probable la caida del gabinete para fin de año ó principios de 1878.

Curci promete publicar algunos documentos.

Se han hecho varias aprehensiones entre los liberales. Témese que algunos altos personajes se hallen comprometidos.

C.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Diciembre 12 de 1877.

Tomando en consideracion la peticion y el cuaderno de observaciones á los impuestos establecidos para el año entrante, que han presentado al Gobierno los Bancos de emision, las casas introductoras y los mayoristas del comercio, incurriendo sensiblemente en el último documento, en notables exajeraciones sobre los efectos ó incidencias de los dichos impuestos en la forma en que han sido reglamentados; y aun en suposiciones gratuitas, como es la de atribuir á un artículo de la ley de contribucion directa, la tendencia de gravar las especies amonedadas que se importen, con un derecho de cinco por mil;

Considerando ademas, que el temperamento que indican de suspenderen sus efectos las leyes de impuestos, sustituyéndolas por las que han regido en este año, para solo seis meses del entrante, ínter se adopte un nuevo sistema para los otros seis, es estemporáneo por un lado, mientras que por otro no se armoniza ni tiene en cuenta las conveniencias y necesidades de la Administracion pública, razon por la cual no puede ni debe ser aceptado; pero convencido de que sin suspenderse ni derogarse *in totum* los decretos-leyes de 15 del pasado, son susceptibles de modificaciones equitativas que concilien los intereses que se han creido lastimados; el Gobierno Provisorio ha acordado y decreta:

Art. 1.° El art. 3.° del decreto-ley sobre papel sellado, se entenderá subrogado por el siguiente.

« La primera foja y siguientes de los inventarios y « particiones judiciales de bienes testamentarios, « de cualquier clase que sean, se escribirán en el « papel de 25 centésimos.

« En todos los casos, las copias de las hijuelas « se escribirán en el papel sellado que corresponda, « con arreglo á la cantidad de cada una y con su- « jecion á lo que determina la escala en el art. 1.°»

TIMBRES COMERCIALES

Art. 2.° Quedan derogados los artículos 3.°, 4.° y 7.° del Decreto de 15 de Noviembre, condenándose además el impuesto adeudado por las sociedades y compañías anónimas que hubiesen emitido acciones sin el timbre correspondiente; así como los artículos 15 y 16, sobre agente oficial y corredores de Bolsa y el 20 que establece recibos timbrados por trabajo personal.

CONTRIBUCION DIRECTA

Art. 3.° Derógase el art. 3.° del Decreto de su referencia y los reglamentos que se relacionan con él, quedando subsistentes no obstante las disposiciones que tienen por objeto garantir la exacta percepcion de los derechos de Aduana que deben pagar los saladeros, graserías, casas exportadoras, etc.

PATENTES

Art. 4.° La escala de capitales ennunciada en el art. 4.° del Decreto relativo, queda modificada en la forma siguiente: Primera clase, 500 $ sobre un capital de $ 150,000 para arriba. Segunda clase, 300 $ por un capital de $50,000 á $ 150,000. De tercera clase, de 200 $ por un capital hasta $ 50,000.

Art. 5.° En sustitucion del art. 5.°, se autoriza simplemente á la oficina recaudadora, para tomar en la Aduana, siempre que lo crea oportuno, los datos que considere necesarios á efecto de verificar si la patente que tomó el contribuyente, es la que corresponde á su giro y movimiento comercial. Las controversias que sobre el hecho se originen, serán resueltas por el Gobierno, prévio dictámen fiscal.

Ar. 6.° El plazo establecido segun el art. 20, para sacar las patentes, se estenderá á los meses de Enero y Febrero para las de 1ª á 6ª clase: á Marzo y Abril para las de 7ª á 10ª; y á Mayo y Junio para las de 11ª á 17ª clases.

Las patentes podrán pagarse por mitades, con un intervalo de dos meses, exigiéndose por los recaudadores garantías eficientes por las mitades que se queden debiendo.

Art. 7.° Todas las disposiciones reglamentarias que directa ó indirectamente se opongan á las consignadas en este decreto, se considerarán derogadas, ejecutándose la ley en el espíritu conciliatorio que ha inspirado sus modificaciones.

Art. 8.° Comuníquese, publíquese, etc.

LATORRE.
JOSÉ M. DE NAVA.

Comision de Extincion de Billetes.

Decreto Reglamentario de 2 de Mayo de 1876

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado hasta la cantidad de 4,000 $, que tiene la Comision, procedente de los impuestos cobrados en esa especie por las oficinas respectivas en la semana anterior, con destino á la amortizacion del papel.

La Comision se reserva rechazar las propuestas todas, si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.

Este acto tendrá lugar el próximo jueves, 13 del corriente, á la una de la tarde, en el salon de la oficina «Seccion de Trasferencias de Deuda Pública.»

Montevideo, Diciembre 11 de 1877.

Lindolfo J. Platero,
Secretario.

n12.2

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO

El Sr. D. José Buschental ó quien lo represente en la sociedad de la Balsa á vapor en la barra del rio Santa Lucía, se presentará en el término de 15 dias en esta Secretaría.

Montevideo, Diciembre 10 de 1877.
d.11.15p *La Secretaría.*

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO OFICIAL

En virtud de resolucion superior fecha 28 del corriente, esta Secretaría admite propuestas para el remate del impuesto creado por la ley de 30 de Julio de 1873, sobre la estraccion de piedra y arena de los Departamentos de Soriano y Colonia, por el año de 1878.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado correspondiente, hasta el 15 de Diciembre entrante á la una del dia, en cuya hora estarán abiertas en presencia de los interesados, el infrascripto y el Escribano de Gobierno y Hacienda; entendiéndose que las principales circunstancias que determinarán la preferencia de las propuestas, serán el precio mas ventajoso y la solidez de las garantías que se ofrezcan, debiendo al efecto suscribir tambien el mayor que lo proponga.

Deberá así mismo establecerse con separacion en las propuestas, el precio que se ofrezca por cada uno de los Departamentos cuyo impuesto se remata.

La forma del pago será en oro sellado y por trimestres anticipados.

Montevideo, Noviembre 30 de 1877.
d1.°15o. *Eduardo Zorrilla*, Oficial Mayor.

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO

El Sr. D. Flaminio Villadini se presentará en el término de un mes á esta Secretaría, á justificar si ha plantado en el país la industria de que obtuvo privilegio para la fabricacion de filástica y caballería empleando esclusivamente la *pita*.

Montevideo, Noviembre 30 de 1877.
d1° 1m *La Secretaría.*

REPUBLICA ARGENTINA

Liga de las Repúblicas Hispano-Americanas

Señor D. Luis Telmo Pintos.

Estimado compatriota:

Habiendo Vd. tenido la bondad de obsequiarme con su tésis para optar al grado de doctor en jurisprudencia, deseo espresarle el juicio que me inspira, con toda ingenuidad.

Antes que todo, felicito á Vd. por el asunto que ha elegido. El es alto y tal vez oportuno. Abre horizontes á la filosofía histórica y trae reminiscencias gratas á todo corazon patriota.

Cuando he recorrido las páginas en que resaltan ideas maduras y sentimientos vivos, he apreciado, y quizá envidiado el anhelo estudioso de Vd. y la estension de sus investigaciones.

El pensamiento principal de Vd. al que convergen sus demostraciones, es el de una liga de las Repúblicas hispano-americanas para uniformar ciertas bases de su derecho público, custodiar la independencia, constituir un arbitraje internacional, y desarrollar por la concentracion las fuerzas dispersas con que la naturaleza les ha enriquecido.

Usted cita los nombres y aun los conceptos de publicistas distinguidos que en diversas épocas han promovido esta idea, y los gobernantes que la realizaron en parte. Surje el primero en iniciativa y en luz el génio de Bolivar, quien llevando su alta concepcion mas allá del límite de lo posible, imaginó una vasta Confederacion de Estados. Su poder y su gloria no fueron bastantes á vencer los obstáculos levantados contra este designio.

Ahora, despues de tantos ensayos, y de tanto tiempo Vd. tiene razon en creer que lo practicable seria cobijarse para objetos determinados, de una trascendencia comun, y de una necesidad cada vez mas urgente.

Las circunstancias facilitan una combinacion que antes no ha dado otros frutos que discursos brillantes, tratados sin ratificacion y tentativas costosas.

Esta tendencia á la armonía de los Estados coterráneos ha sido mas débil entre nosotros, que en el resto del mundo de Colon. Este país que desde el principio de la revolucion se ha puesto al frente de las mas generosas empresas, se ha visto arrebatar la palma de esos esfuerzos fraternales para florecer en la paz y para defenderse en la guerra.

Vd. lo hace notar. Nuestros Ministerios nacionales no han brillado por su americanismo.

Difiero de Vd. en cuanto á los únicos participantes que Vd. propone para esa asociacion continental. Vd. escluye á los Estados Unidos y al Brasil, y á mi ver, sin fundamento persuasivos.

Es cierto que aquella República ha estado dominada de una polica absorbente: es cierto que Méjico y la América Central no tienen que agradecerle mucho, y tambien es indudable que la doctrina de Monroe no ha tenido aplicacion ante las asechanzas, é invasiones de las potencias europeas.

Pero no creo que los coligados sud-americanos pudiesen sin riesgo esquivar el apoyo moral que sus resoluciones podian encontrar en el gabinete de Washington, y en la opinion de una nacion que hoy pesa tanto en la balanza del universo.

La guerra civil que amagó allí el fraccionamiento definitivo de la Union, y cuyas chispas aún no están apagadas del todo, imprimió fisonomía nueva á su política esterior. Hechos aislados ó reclamos exagerados contra algunos de sus vecinos no probarian que alimenta la ambicion insana de plantar su bandera sobre la ruina de soberanías tan legítimas como la suya, ó sobre la cumbre de los Andes.

Las naciones meridionales se robustecen aun en medio de sus dolorosas discordias, y han aumentado noblemente su civilizacion.

Considero ya imposible una irrupcion del Norte sobre el Sur; y estas poblaciones á que llaman latinas han mostrado mas de una vez que no hay fuerza humana capaz de subyugarlas. Es completamente improbable contar con anexiones voluntarias en lo futuro, ni con una atraccion sin contrapeso.

Vd. escomulga tambien al Brasil. Ya en 1864, tratando de este asunto opiné como hoy, que no habria causa plausible de esclusion. La diferencia en la forma de gobierno no la justifica. Es necesario convenir que el Imperio ha estado y está gobernado mejor que la mayor parte de nuestras repúblicas.

Allí regia una constitucion liberal cuando las secciones emancipadas de la España gemian bajo la dictadura militar, ó bajo una tenebrosa anarquía.

Si á esto se reune la virtud universalmente venerada del Emperador, y la ilustracion de sus consejeros, el negar al Brasil un asiento en el Areópago seria tan injusto como impolítico.

Hay que recordar hechos recientes. El Imperio ha sido nuestro aliado en una larga guerra, y cultiva con todos sus limítrofes una franca amistad.

Recuerdo que interpelado el Gobierno Imperial por la Legacion Argentina sobre su proceder en caso que aportase á sus costas la espedicion contra el Ecuador amenazado de proyectos monárquicos, contestó que la impediria por todos los medios á su alcance. Tuve en mis manos la nota del Vizconde de Olinda, Ministro de Negocios Estranjeros, que hizo honor á sus antecedentes preclaros como hijo de la América.

Las consecuencias de una sólida alianza sonrien á todo ánimo previsor. He tenido desde muy temprano la intencion de sus ventajas, y en el año de 1864 tuve ocasion de alentar con mi áspera pluma la convocacion de un Congreso.

Mil motivos me inducian á ello; y las tentativas liberticidas que habia yo denunciado, ó descripto tuvieron pronto un cortejo siniestro con la agresion cesárea sobre Méjico, y con el bombardeo del Callao y de Valparaiso.

Vd. toca por incidente la olvidada cuestion de las islas Malvinas. Tambien participo de sus apreciaciones, que sustancialmente fueron las mias en 1854, cuando demostré nuestros derechos derivados de los de la Metrópoli, y conculcados por la prepotencia de Inglaterra.

Repito á Vd. mis enhorabuenas por una obra superior á sus años, pero no á su talento, y deseando que sea Vd. feliz en el foro de su patria, lo saluda con la mayor simpatía.

Su atento servidor.

José T. Guido.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1877.

EXTERIOR

Francia

EXTRACTO DE LA SESION DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE 12 DE NOVIEMBRE.

Se empeñó la batalla

(Traduccion para *El Siglo*)

Nuestras previsiones no nos habian engañado, dice el *Petit Journal* del 13 de Noviembre.

La Cámara, ayer, ha empeñado con una completa moderacion de forma, pero con una no menos resolucion la lucha contra el ministerio que se obstina en el poder despues del 14 de Octubre y el 4 de Noviembre.

El gabinete no podrá quejarse de la iniciativa tomada por la Cámara de Diputados, celoso como está, como lo publica, de «esplicarse» con los mandatarios del sufragio universal.

Digamos inmediatamente que la Cámara ha llevado la lucha á un terreno que en cierto modo le pertenece en propiedad: el terreno electoral.

En nombre de la mayoría, Mr. Alberto Grevy depositó un proyecto de resolucion, tendente á encargar á una gran comision investigadora, que estudie los actos electorales, de naturaleza tal, que sus autores quienes quiera que sean, incurran en responsabilidad.

Esta comision propondrá á la brevedad posible, las resoluciones que esos actos parezcan reclamar.

Se encontrará mas adelante el testo de la proposicion de Alberto Grevy.

Refiramos la sesion en el órden cronológico de los hechos.

Empezó por un segundo escrutinio para el nombramiento de dos secretarios.

Hé aquí el resultado:

Número de votantes	297
Bolotas blancas ó nulas	23
Sufragios espresados	274
Mayoría absoluta	138

Han obtenido:

Los señores Le Gonidec de Traissan 271 votos.
Príncipe de Leon, 251 idem.

Los señores conde de Le Gonidec de Traissan y el príncipe de Leon son proclamados secretarios de la Cámara.

A partir desde ese momento la Cámara queda constituida; posee existencia parlamentaria.

El Sr. Presidente Julio Grevy, lo proclama y agrega:

« Habeis, señores, hecho definitivas las funciones provisorias que me habeis confiado. Os espreso [illegible]

« Estas funciones me imponen un cometido y una responsabilidad que nunca he sentido tan vivamente como hoy.

« Me esforzaré en mantenerme á la altura de mi mision, como la Cámara, estoy cierto, de ello, se mantendrá por su moderacion y por su firmeza á la altura de la suya, inspirándose en la admirable cordura y en la voluntad soberana del país que está con ella.»

Las palabras: *moderacion y firmeza* son marcadas por calorosos aplausos.

Los aplausos redoblan y se prolongan al terminar esa corta alocucion presidencial.

Bien es que no son palabras lo que se espera, son hechos. Los hechos vienen.

Desde luego, ved ahí á los ministros con el bagage de proyectos legislativos, por los cuales va á traducirse, despues de cinco meses, el despertar de la vida parlamentaria.

Mr. Caillaux efectúa el depósito de la Ley de Hacienda de 1878, y ademas una série de proyectos tendentes á regularizar créditos abiertos durante la ausencia de la Cámara.

El duque Decazes deposita en seguida cierto número de proyectos, para la aprobacion de convenciones diversas, celebradas con países estrangeros. Entre estas figura la convencion relativa á la retrocesion á la Francia, por la Suecia, de la isla de San Barthelemy.

Despues Mr. Leblond viene á depositar, en nombre de sus colegas de la izquierda la proposicion anunciada, relativa á modificaciones del reglamento interior de la Cámara.

Segun los términos de esta proposicion, el llamado al órden con inscripcion á proceso verbal seria infligido á todo diputado, que, en la misma sesion, hubiese incurrido en un primer llamado al órden.

La pena de censura es estendida á los casos de injuria ó de provocacion á un colega ó á un miembro del gobierno.

La censura, con exclusion temporaria seria pronunciada: 1.° contra todo miembro que hubiese resistido la censura simple, 2.° contra todo diputado que en sesion pública, concite á la violencia, á la guerra civil ó á la violacion de las leyes constitucionales; 3.° el que se haya hecho culpable de ultrajes hácia la Asamblea, hácia su presidente, hácia el presidente de la República, el senado ó el gobierno.

La derecha aplaude—¡Es irónicamente!

El autor de la proposicion reclama la declaracion de urgencia.

«Todos parecen comprender, dice M. Leblond, la necesidad, y creo, que una parte de la Cámara, acordándose de hechos sensibles sobrevenidos precedentemente, me agradecerá que no precise mas los hechos que motivan la urgencia.»

La urgencia es declarada por unanimidad.

Mr. Alberto Grevy se presenta entonces en la tribuna.

Mr. Alberto Grevy lleva, sin ningun discurso prealable el proyecto de resolucion cuyo testo y considerandos, segun la relacion oficial, es el siguiente.

« Considerando que las elecciones de 14 y 28 de Octubre se hicieron en condiciones que imponen á la Cámara de Diputados, protectora del sufragio universal, de donde salió, un deber escepcional;

« Que la campaña en el curso de la cual, durante cinco meses, fueron violadas todas las leyes para ejercer sobre las elecciones una presion ilegítima, fué coronada por el escándalo de la candidatura oficial, patentizándose bajo una forma y manifestándose por procedimientos que sublevaron la conciencia pública;

« Que los medios empleados para intentar falsear la espresion de la voluntad nacional, ademas del efecto que pueden tener sobre la validez de las elecciones, en cuyo provecho fueron empleados, son de tal naturaleza que envuelven por diversos títulos y bajo diversas formas la responsabilidad de sus autores, cualesquiera que ellos sean, y que importa para que las responsabilidades se aclaren y se hagan efectivas, que todos los hechos criminales ó de otra clase se recojan y presenten en un cuadro, que permita á la Cámara formular con precision las resoluciones que crea deber tomar para asegurar la represion y prevenir la repeticion;

« Considerando que el deber para la Cámara de diputados, de velar por el respeto y por la defensa del sufragio universal, es tanto mas estrecho que aquellos que pretendieran querer consultarlo, no pudiendo trastornar su veredicto, afectan hoy no despreciarlo y se ponen en estado de rebelion contra la soberanía nacional;

« La Cámara adopta la resolucion siguiente:

Art. 1.° Una Comision de 33 miembros, nombrada en las comisiones, se encargará de hacer una investigacion parlamentaria sobre los actos que desde el 16 de Mayo tuvieron por objeto ejercer sobre las elecciones una presion ilegal.

« Para este fin la comision independientemente de los informes particulares que crea necesario recojer en los departamentos, podrá, ó sobre envio que se le haga por la Cámara en el curso de la verificacion de los poderes ó de oficio, adquirir todas las actas de 14 y 18 de Octubre.

« Queda investida para cumplir su mision con los poderes mas estensos que pertenecen á las comisiones de investigacion parlamentaria.

« Art. 3.° Ella presentará lo mas pronto posible un informe en el cual, despues de haber verificado todos los hechos que envuelvan por cualquier título que sea la responsabilidad de sus autores, cualesquiera que ellos sean, propondrá á la Cámara las resoluciones que estos hechos le pareciesen merecer. »

Aplausos redoblados acogen el final como el principio de esa lectura, que Mr. Alberto Grevy termina pidiendo se declare de urgencia. Recuerda la resolucion, tomada dos dias antes, de discutir completamente la cuestion de las candidaturas oficiales.—Agrega:

« La hora de ese debate ha llegado. Nuestra proposicion tiene por objeto provocarlo, á fin de llegar á condenar, á mancillar la candidatura oficial. (Aplausos en la izquierda).

« Por otra parte, paralelamente á la candidatura oficial, y en toda la estension del territorio, hechos *delitosos* ó criminales se han perpetrado, cuya represion importa asegurar — La conciencia pública indignada lo exija imperiosamente. »

« Nuestro procedimiento habitual, que ordena se ocurra á los ministros competentes para asegurar la condenacion de los culpables, seria hoy absolutamente vano ó irrisorio, (aplausos), pues que actualmente los culpables son los Agentes de los mismos ministros. (Nuevos y vivos aplausos, en la izquierda y en el centro).

« La justicia que no tenemos que pedir á ese gabinete que se aferra á esos bancos, pertenece á la Cámara asegurarla, bajo la forma y en la hora que lo determine. (Muy bien, muy bien, en la izquierda)

« Pero el país espera mas de nosotros; espera que los que, desde hace cinco meses tratan á la Francia como provincia conquistada, den cuenta de sus actos, de lo que han hecho de su tranquilidad y de sus libertades, de sus intereses públicos.—(Repetidos aplausos en la izquierda.)

« Nos ha dado mandato de revindicar su derecho soberano. Desea saber quien debe ser obedecido, si el señor soberano de quien somos aquí los representantes ó los servidores sublevados.—(Aplausos prolongados en la izquierda y centro.)

« Ved ahí el mandato que hemos recibido. El país ha cumplido con su deber noble y valientemente. A nosotros, sin mas tardanza, cumple desempeñar el nuestro.

Los aplausos aumentan en la izquierda y en el centro.

En el banco de los ministros se produce alguna excitacion. Evidentemente hay sorpresa—Sin embargo es preciso tomar una actitud. El duque de Broglie gana rápidamente la tribuna.

« El gobierno, declara, pide tambien la urgencia sobre la investigacion de que se acaba de hablar.»

« El gobierno está tan apurado como el que mas, por ver que la luz se haga sobre las acusaciones injustas y violentas de que ha sido objeto de cinco meses á esta parte. »

El presidente del ministerio del 16 de Mayo agrega esta frase enigmática:

«Cuando llegue el momento de constituir la comision investigadora, el gobierno reclamará tal vez jueces mas imparciales que los que se pide. (Aplausos á la derecha). Irá al encuentro de esa investigacion mas rápidamente que en otros tiempos los hombres que habian tomado el poder sin mandato.»

La derecha, que aplaude, aunque con un entusiasmo moderado, ¿habrá entendido bien lo que quiera decir el orador?

« El gobierno, dice Mr. de Broglie, discutirá tambien la estraña teoría en virtud de la que, cuando tres poderes existen en el Estado, uno de ellos trata á los otros de rebeldes.»

Mr. de Broglie ha entendido mal, no se ha hablado del Senado.

Como quiera que sea, el ministro apoya la declaracion de urgencia, que se pronuncia inmediatamente.

A pedido de Mr. de Choiseul, la Cámara decide nombrar al instante la Comision de 11 miembros encargada de examinar la proposicion Alberto Grevy.

« No tenemos el texto á la vista », objeciona M. Cuneo d'Ornano, reclamando la impresion de la proposicion y la transferencia de la discusion para hoy.

Que no quede por eso; hay cópias preparadas. Mr. Gambetta lo anuncia. La Cámara resuelve reunirse inmediatamente en sus secciones. La sesion se suspende. Son las cuatro.

A las cinco la sesion continua. Durante el intervalo las once secciones de la Cámara han nombrado los comisarios cuyos nombres son los siguientes:

1.°	seccion	Descaux.
2.°	«	[illegible]
3.°	«	Albert Grévy.
4.°	«	Leblond.
5.°	«	Freminet.
6.°	«	Brisson.
7.°	«	General de Chanal.
8.°	«	[illegible]
9.°	«	Girerd.
10°	«	Turquet.
11°	«	Périn.

Es segun el informe de esta primer comision que será nombrada en seguida la gran comision de investigacion de treinta y tres miembros.

En cuanto á la continuacion de la sesion se limitó á fijar la órden del dia de hoy: continuacion de la verificacion de poderes.

Es probable que la comision de los once dé hoy su informe sobre el cual podrá abrirse la discusion.

La batalla está pues empeñada.

A la salida de la sesion algunas personas hacian prever que á la peticion de investigacion parlamentaria el gobierno podria responder, desde hoy por un decreto prorogando las Cámaras por un mes.

A los espíritus mas reflexivos tal respuesta les parece difícil de admitirse.

Desde luego el Gobierno no puede prorogar al mismo tiempo el Senado, y este no le ha concedido—hasta este momento al menos—la menor declaracion de confianza.

Además despues de haber sometido,—el 12 de Noviembre,—un presupuesto que debe votarse antes del 1.° de Enero, el gobierno no podria, de buena voluntad, retardar el voto de esta ley de un carácter especial de urgencia y de absoluta necesidad.

En fin, y esta razon bastaría, el mismo gobierno ha insistido en la declaracion de urgencia. Llamando el debate se ha interdicho huirle.

Tomas Grimm.

P. S.—La agencia Havas nos trasmite el despacho siguiente:

Versalles 12 de Noviembre.

La comision encargada de examinar la proposicion de investigacion se ha reunido. Ha nombrado al general de Chanal presidente, y Mr. Leblond informante.

El informe será leido mañana. Se asegura que contendrá esplicaciones sobre las responsabilidades encaradas por la proposicion declarando que ellas se aplican únicamente á los agentes reconocidos como responsables por la constitucion y no al presidente de la República cuya irresponsabilidad establece la constitucion.

Mr. Leon Renault ha sido encargado de sostener en la tribuna las conclusiones del informe.

Liorna

(Continuacion)

Volvió al dia siguiente á tomar noticias de la buena mujer. Iba muy bien y se hallaba sumamente agradecida de que una señora de tan alta clase se dignase ocuparse de ella. La Mondragon habia comprendido á su gente: era demasiado diestra para ofrecer dinero, pero dejó ver la posicion que ocupaba su marido en la corte y ofreció sus servicios. La madre y la hija se echaron una mirada; bastó esto para que la Mondragon supiese que serian aceptados sus servicios.

Al dia siguiente volvió por tercera vez, y esta vez estuvo mas amable que las otras dos. Habia desde la víspera dejado ver á Bianca que no se dejaba engañar por el incógnito con que trataba de rodearse y que la reconocia por ser de ilustre casa. Trató de ganar su confianza; la jóven no tenia ningun motivo para desconfiar de ella, y se lo contó todo: la Mondragon escuchó la confidencia con una encantadora benevolencia; pero terminada la confidencia dijo á Bianca que como su situacion era mas grave de lo que al principio habia pensado, era á su marido á quien era preciso contarlo todo; que además la cosa de seguro se arreglaria porque Mondragon tenia toda la confianza del príncipe como amo y como amigo.

En consecuencia, la ofreció que vendria á buscarla al dia siguiente con su suegra para llevarla á casa de su marido.

Asustada Bianca de salir así por la primera vez despues de tres ó cuatro meses que se hallaba en Florencia, y amenazada como lo estaba por la sentencia del consejo de los Diez, trató de escusarse sobre la sencillez de sus vestidos, que no la permitian presentarse de aquella manera ante un gran señor como el conde de Mondragon.

Allí la aguardaba la tentadora. Se aproximó á ella; vió que casi eran las dos de una misma estatura y añadió que si no habia mas obstáculo para que no fuesen que lo sencillo del traje de Bianca, era muy fácil superar ese obstáculo porque traeria al dia siguiente un vestido completo que le habian enviado de la corte, vestido que estaba segura le sentaria tan bien á Bianca como si hubiera sido para ella.

Bianca consintió en todo: este era el único modo de obtener el salvo-conducto; tal vez tambien la serpiente del orgullo se habia introducido en el paraiso de su amor.

Sin embargo, Bianca lo contó todo á su marido, escepto lo del ramillete caido por la ventana y recojido por el gran duque Francisco. Además, ¿qué relacion tenia aquel ramillete con el conde y la condesa de Mondragon? Pesaba tanto la situacion á Pedro como á Bianca; consintió en todo. Además, él tenia tambien sus secretos; hacia dos ó tres dias que una hermosa señora, una dama cubierta con un velo, se habia interpuesto entre él y su mujer. Aunque de pobre condicion, Bonaventuri tenia todos los gustos de un caballero, y la fidelidad ya se sabe que no era en aquella época la virtud de que mas se preciaba la nobleza.

La Mondragon llegó á la hora convenida y con el vestido prometido. Era un hermoso traje de seda matizado de oro, cortado á la española, y que sentaba á Bianca como si efectivamente hubiese sido hecho para ella. Estremecióse la jóven de alegría al tacto de aquellas telas aristocráticas con que se habia vestido desde su cuna. Se necesitan telas de brocado y de terciopelo para barrer la escalera de mármol de los palacios. Bianca habia sido criada en un palacio.

Una bocanada de funesto é inesperado viento la habia arrojado en la desgracia; pero era jóven, hermosa, y el mal producido por la casualidad podia repararlo la casualidad. La juventud tiene inmensos y desconocidos horizontes, en los que se distinguen cosas que la niñez no ve todavía, y que la vejez no ve ya mas.

La madre de Bonaventuri admiraba á su hija con las manos juntas cual si se hallase delante de una Madona.

Subieron las tres en el carruaje y se fueron al palacio Mondragon, que estaba situado *Via dei Carneschi*, cerca de *Santa María Novella*. Mondragon acababa de hacer edificar aquel palacio por los planos de Ammanato, y hacia solo un año que lo habitaba.

Como habia quedado convenido, la mujer de Mondragon presentó á su marido á las dos mujeres, y contó en pocas palabras las aventuras de Bianca. Mondragon le prometió su proteccion, y como iba á ir al momento mismo á casa del duque que lo habia enviado á llamar, les prometió hablar en aquel mismo dia en favor de los dos jóvenes.

Bianca no podia ocultar su alegría. Hallábase en un mundo que era el suyo: sus manos tocaban de nuevo el mármol, sus piés pisaban alfombra; el lienzo y la sarga habian cesado por un instante de contristar sus ojos; hallábase delante del terciopelo y de la seda; le parecia no haber abandonado jamás el palacio de su padre y que todo cuanto veia era suyo.

Inmediatamente que salió Mondragon, la suegra de Bonaventuri quiso retirarse; pero la condesa dijo que no dejaria marchar á su protegida sin hacerla ver antes su palacio en todas sus partes, en atencion á que queria saber de ella si era tan bueno como aquellas magníficas fábricas venecianas que tanto habia oido ponderar.

Rogó, pues, á la buena mujer, á quien aquella visita habia fatigado, que descansase ínterin volvian; y despues, tomando del brazo la condesa á Bianca, cual dos antiguas amigas, salieron del cuarto y atravesaron dos ó tres aposentos en cada uno de los cuales la condesa hizo notar á Bianca algun mueble maravillosamente incrustado, ó algun cuadro precioso de aquellos grandes maestros que acababan de morir. En fin, llegadas á un delicioso gabinete cuyas ventanas daban sobre un jardin, obligó allí á sentarse á la jóven, y sacando de un estuche todo incrustado de marfil un adorno completo de diamantes le mostró todas aquellas riquezas femeninas que ya en tiempo de Cornelia habian perdido tantos corazones de mujer. Despues, colocándolo sobre sus rodillas y empujando su silla ante uno de sus grandes espejos, hechos en Venecia, la dijo:

—Probaos todo esto, mientras yo voy á buscar un vestido que acabo de hacer al estilo de vuestro país y sobre el que quiero me deis vuestra opinion.

Y á estas palabras, sin aguardar la respuesta de Bianca, salió vivamente.

Una mujer jamas está sola cuando está con alhajas y la Mondragon dejaba á Bianca sola con los mas hermosos diamantes que jamas habia visto. La serpiente conocia su oficio, y sabia qué manzana era preciso ofrecer á aquella hija de Eva para que la hincase el diente.

Así, apenas hubo salido la condesa, cuando Bianca se puso á probarse las alhajas: brazaletes, pendientes, diademas, todo encontró su sitio. Acababa de abrocharse un magnífico collar al cuello, cuando vió detras de sí otra cabeza reflejarse en el espejo. Levantóse vivamente y se encontró cara á cara con el gran duque Francisco, que acababa de entrar por una puerta falsa.

Entonces, con aquella rapidez de alma que la caracterizaba, lo comprendió todo. Ruborizándose de vergüenza llevó las manos á su frente, dejándose caer de rodillas.

—Monseñor, le dijo; soy una pobre que no tengo mas bien que mi honor, que ni aun es mio, sino de mi marido: en nombre del cielo, tened compa[illegible]

—Señora, la dijo el duque levantándola: ¿quién os ha dado de mí tan cruel idea? Tranquilizaos; yo no he venido aquí á tentar vuestro honor, sino á consolaros, á ausiliaros en vuestro infortunio. Mondragon me ha contado algo de vuestras aventuras: contádmelas vos misma por entero, y os prometo oiros con tanto interés como respeto.

Bianca se hallaba cojida; retroceder era parecer temer, y parecer temer era confesar que se podia ceder; además, la ocasion que tantas veces habia deseado de hacer levantar la proscripcion de su marido, venia á presentarse [illegible] sido mirar de cerca su libertad y no aprovecharse de ella.

NOTICIAS DE EUROPA

GACETILLA

DATOS GENERALES

MISCELÁNEA

El monje del Cister

TELEGRAMAS

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Frutos del país

DIVERSIONES PÚBLICAS

CIRCO 18 DE JULIO

GUARANY

Salon de la Victoria

REMATES

Ruano y Gomensoro

A Bahía, 21 cjs. pastas de París, batair, plantas, lenis con cabo.

Tod, Sóo y Ca., 12 bultos plantidas para alpargata.

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 12

Génova el 14 de Noviembre, Marsella el 16 y de ... el 17, vapor francés «Savoie,» de 1791 toneladas, capitan Guiraud y 99 de tripulacion, á ... y Ca., con 71 pasajeros y carga general.

Liverpool el 14 de Noviembre, Burdeos el 17, ... el 21, Pernambuco el 2 del corriente, Bahía ... Rio Janeiro el 8, vapor inglés «Galicia,» de ... toneladas, capitan W. M. Bax y 100 de tripulacion, á Yarow Hett y Ca. con 18 pasajeros y la carga de:

Entradas de cabotaje—Dia 11

Por el mismo

JUDICIAL—DE UNA CASA DE INQUILINATO

CALLE DAYMAN NÚMERO 197

Entre Durazno é Isla de Flores

El martes 18, á las 6 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, en los autos de la Testamentaría de D. Juan Pereira.

Tasada en la cantidad de 6623 pesos 16 centésimos no admitiéndose oferta que no cubra de las dos terceras partes que son 4,389 pesos 78 centésimos.

Los antecedentes, pueden verse en la escribanía de lo Civil.

C. Spangenberg

En el despacho de Aduana—Con autorizacion de la Colecturía General de Aduana y del Sr. Agente de Seguros marítimos de Amberes.

El viernes 14 del corriente, á las doce en punto.

Gregorio Ibarra

Interesante para las familias—En la calle Ituzaingó 129, por liquidacion, al mejor precio.

HOY jueves 13, á las ... de la noche y en las noches siguientes hasta concluir, se venderán en lotes, un variado surtido de ropa blanca, camisas, enaguas, batones, pañuelos bordados, abanicos de nácar de Oriente, libros de misa, albums, fantasías para regalos, ricas sombrillas y paraguas, gros negros y de colores, cortes de vestido, faldones, vestiditos y ajuares ricos, percales gran novedad, camisas, calzoncillos y medias de hombre, carteras, trajes de terciopelo y seda para niños, confecciones para señora, corsés, cuellos, portamonedas, tarjeteras, alhajas, etc., etc. Todo lo cual estará á la vista.

Cárlos Moratorio é hijo

Importante de mercaderías. Surtido general ¡Fin de estacion!—En la casa introductora de los Sres. P. Rubichon, A. Junca y Sompairac Heron, calle 25 de Mayo núm. 201.

HOY jueves 13 de Diciembre y dias siguientes á las doce en punto del dia.

Al mismo tiempo—Por cuenta de Seguros: R. C. etc. M 922—un fardo 40 piezas lienzo mezcla con avería.

Por el mismo

De mercaderías. Por disposicion judicial y cuenta de quien corresponda—En nuestra casa Rincon número 58.

El jueves 20 del corriente, á las doce del dia, venderémos por órden judicial, las existencias de una tienda de campaña.

J. G. Previtali y C.ª

Exequiel de Viana

Carballo Romaña y C.ª

Rossell hnos. y Romaña

Cipriano C. Silva

Valdez y Piriz

Gregorio Ibarra, hijo

R. Tejeiro

D. Mendoza Cappa

Benito Lustardo

AVISOS FÚNEBRES

SECCION JUDICIAL

Juzgado del Fuero Mixto

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion

Juzgado Ordinario de San Isidro

Juzgado Ordinario de Pando

Juzgado de Comercio

AVISOS

Almacen en venta

Se vende

Al público

Mucamo

A los abogados

SECCION DE TRASFERENCIAS Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

Deuda Italiana

Desde el dia 15 del corriente inclusive, quedarán cerradas las transferencias de la mencionada deuda.

Montevideo, Diciembre 12 de 1877.

J. L. Cuestas, contador-tesorero.

Para los exámenes

Hay planas bordadas, caladas y floreadas, de todos tamaños.—Venta por mayor y menor.

EN LA LIBRERIA MARICOT

RIFA

Para la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul

Desde el dia 25 del corriente hasta el 2 de Enero estarán en exposicion pública, en la casa calle de Ituzaingó número 107, de 12 á 5 de la tarde, los objetos donados para la rifa que, á beneficio de los pobres á su cargo, ha resuelto la conferencia llevar á efecto y en la misma casa se venderán las cédulas á 20 centésimos cada una.

Los objetos que se quieran donar para este fin se recibirán en dicha casa hasta el 15 del corriente.

Cervecería Popular

y

FÁBRICA DE HIELO Á VAPOR

El dueño de este establecimiento avisa á su numerosa clientela y al público en general, que ha empezado ya, como todos los años en esta estacion, el reparto del hielo.

Al mismo tiempo se recomienda por la escelente calidad de la cerveza que espende, y garante á los consumidores mucha exactitud en llenar sus pedidos y modicidad en los precios.

TALLER DE RELOJERIA

DE

T. G. CORCORAN

CALLE RIO NEGRO, 173

ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA

El que suscribe tiene el honor de participar al respetable público de Montevideo, que en dicho taller se componen toda clase de relojes de bolsillo y de pared, por delicados que sean, con un cincuenta por ciento mas acomodados, en sus precios, que en ninguna otra relojería de Montevideo.

Las personas que quieran honrarme con su confianza en toda clase de composturas de relojes serán atendidas con el mayor esmero y prontitud.

Composturas garantidas precios sin competencia.

T. G. Corcoran.

ALMANAQUE SENCILLO

DE

EL SIGLO

PARA EL AÑO 1878

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A 20 cts. docena

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PASO ...

Calle 18 de Julio, 217

¡HAY!

EN LA

Fábrica de carruajes

CALLE DE JUNCAL, NÚM. 15

Un rico surtido de LANDOES, BREAKS y VOLANTAS de toda forma y precio, tanto de su propia construccion como recibidos de la muy acreditada fábrica de Lelorieux fréres de París.

Miguel Caballo.

COLECCION

DE

LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

RAZOS DE ALZACIA

Se ha recibido un bonito surtido de esos ricos géneros, granadinas de rasolis luto distintas clases, ... guantes de hilo cuatro botones medidas chicas, licores finos, cazuelas con porcelana, mazamorra del Paraguay, candeleros de porcelana, ... ciruela negra de crespon, ... cerveza negra, y ... á 2.30 la pieza.

CORREA Y GARCIA

106—ZAVALA—106

DURANDEAU

Carpintería, armazones, portadas, vidrieras, escaleras de caracol y otras formas.

Sillas francesas de varias clases, burletes elásticos para impedir que el viento y el polvo entren por las puertas y ventanas.

Especialidad en herrajes y cerraduras finas para puertas y ventanas.

Chapas de nogal á 8 cts. el pié.

Todo esto garantido de 1.ª clase.

CALLE PAYSANDÚ, 13, 15 Y 17

JUGUETES-JUGUETES

PLAZA DE LA MATRIZ

El dueño del Bazar de Andalucía que hace seis meses salió para Europa á hacer compras en la estendida tanto en el ramo de juguetería, ... calle Sarandí, n. 205, ha tenido que poner una sucursal á fin de ... que han de llamar la atencion del público.

La entrada es franca y allí encontrarán juguetes para todas las clases, desde 4 reals. hasta 13 pesos.

LIBRERIA, 124 — PLAZA DE LA MATRIZ

PREMIOS

Gran surtido de libros para premios, lectura amena é instructiva, ilustrados con lindas láminas, encuadernaciones muy vistosas. Se acaba de recibir en la Librería Argentina de F. Ibarra, calle de Cámaras número 81.

Sr. Dr. D. Martin J. de Alzaga

ABOGADO

Presente.

Montevideo, Diciembre 7 de 1877.

Muy señor mio:

He presentado mi alegato en el pleito que le sigo sobre cobro de mis honorarios en la gestion sobre dimision de su chacra «Lavalleja.»

Le suplico tenga la bondad de tomar los autos para hacer el suyo, pagar sus costas y dejar el expediente para sentencia, á fin de que esta se pronuncie despues de las vacaciones.

La apuesta doce vinteres á que usted apela de ella, sin embargo de haber asegurado por escrito, al rechazar el armisticio que le propuse generosamente, que confiaba en la rectitud é ilustracion del Magistrado que debe pronunciar esa sentencia.

¿A qué la gano esta apuesta tambien, y le dejo quedar por embustero como otras veces?

Hasta mas ver Dr. Alzaga.

Pedro P. Diaz.

SOCIEDAD

PROGRESO URBANO

EN LIQUIDACION

Para concluir la liquidacion de la Sociedad se recibirán propuestas para los terrenos que quedan para rescatarse, bajo las condiciones del «Proyecto de Liquidacion;» incluso el terreno en el «Camino Burgues», estando autorizado el Directorio de aceptar para esto, cualquier número de acciones; entendido que se escriturará con los títulos en el estado en que se encuentren, y que se reservará el derecho de rechazar todas las propuestas que para esta propiedad fueran hechas.

La apertura de las ofertas se hará el viernes 14 de Diciembre á las 2 (dos) de la tarde, en la calle Solís número 53 (altos), en donde se darán los informes que se pidiera.

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

A LAS CIGARRERIAS

Y ALMACENEROS

La antigua casa Sombiran y C.ª sita en la calle de Rincon número 12 (al lado del Hotel Español) pone en conocimiento de sus favorecedores y á las personas que quieran dignarse honrarles con su proteccion, que desde esta fecha el precio de picar tabacos serán los siguientes:

Por picar cada arrb. tabaco negro.	50 centésimos
Por id. id. id. id. id. blanco . . .	50
Por id. id. id. id. id. con pelusilla estilo frances	60

Escusamos recomendar á las personas que conocen la antigua casa por cuanto conocen ya el esmero con que se pican los tabacos á fin de que se conserven en perfecto estado por largo tiempo.

Las personas que no conocen la casa y deseen honrarla con su proteccion quedarán satisfechas, pues los muchos años consecutivos de práctica en el ramo la hace recomendable.

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

Se dan pagaderas en todos los puntos de la península é islas Baleares, en la casa de Teodoro Beisnig, calle de Cámaras, núm. 92.

TÉ

Y

VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.

Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª

74 A 80 — CÁMARAS — 74 A 80

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 121 y 123

Lounda Hermanos.

REGALOS PARA AÑO NUEVO

GRAN REBAJA DE 75 POR CIENTO

Sobre los retratos en tarjetas

HASTA EL FIN DEL AÑO

CHUTE & BROOKS

CALLE 25 DE MAYO, N.º 300, ANTES 278

Precios de las tarjetas

Ahora debe aprovecharse todo el que desee regalar á sus amigos uno de los hermosos retratos sacados por Chute y Brooks, donde se hacen ahora 75 por ciento mas barato que en cualquiera otra parte, y con la misma perfeccion que antes.

Fotografía de Chute y Brooks

CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚM. 300, ANTES 278

NOTA.—Esta rebaja es solamente por este mes.

COMISION CENTRAL

DE EXPOSICION

... de los Sres. Jefes Políticos y Juntas Económicas de los Departamentos, hácia el artículo 2.º del Decreto Superior, fecha 15 de Marzo de 1877 y circular esplicatoria de Abril 11 del mismo año.

Llama tambien la atencion directa de los hacendados, industriales, etc., etc. que quieran exhibir sus productos en la Exposicion Universal de París de 1878 ... director general, en Montevideo, calle 25 de Mayo número 329 (altos), para continuar las inscripciones abiertas con aquel motivo ...

Agustin de Castro, Vice-Presidente—Domingo Ordoñana, Secretario.

TÉ, CAFÉ

Y vinos finos

SE VENDEN EN EL

BAZAR DE LA CHINA

352—25 de Mayo—356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá sin falta el sábado 15 del presente mes á las 2 de la tarde.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 153.

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Diciembre

PARA EUROPA

Iberia . . .	saldrá	Diciembre	5
John Elder .	»	Id.	19
Britannia .	»	Enero 2	(1878)

El vapor IBERIA y el BRITANNIA tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Galicia . . .	saldrá	Diciembre	12
Potosí . . .	»	Id.	25
Sorata . . .	»	Enero 9	(1878)

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil,

MAGELLAN, . . . Diciembre 21

Directamente para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos,

SIN HACER CUARENTENA

El «Magellan» dará vino, gratis, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga.

Para mas informaciones ocúrrase á los agentes,

Yarrow Hett y C.ª, Solís, 53.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan GUIRAUD

Saldrá el 21 de Diciembre de 1877 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro . . .	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles . . .	» 163	» 125	» 57.60

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

M. Llamas y C.ª

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

RIO JANEIRO

DAKAR

LISBOA

Y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO

DAKAR — LISBOA

Y VIGO

Agencia, Cerrito, 105, altos (antes 181)

Mensajerías Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor Júpiter, todos los MIÉRCOLES.

Vapor Nilus, todos los JUEVES.

Vapor Saturno, todos los SÁBADOS.

Vapor Onyx, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasajeros, encomiendas y carga.

Informes, 61 — ZAVALA — 61

NUEVA

COMPAÑÍA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor Rio de la Plata, todos los LUNES.

Id. Montevideo, todos los VIERNES.

Id. Villa del Salto.

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Canova

Salen regularmente de este puerto los dias ...

Rio Grande

Santa Catalina

Paranaguá

y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia ... hará escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasajeros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 212, CALLE CERRITO

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Habiendo vendido el Café del Leon situado en la calle de Solis núm. 49, se previene al que tenga cuentas pendientes con dicho café pasen á presentarlas para ser abonadas, sin falta, en el término de tres dias; que despues de trascurrido dicho término no habrá lugar. d11.3

Atencion En conformidad con lo estipulado en la sesion de Bienes, avisa á los acreedores de D. Lorenzo Thevenet para la reunion que tendrá lugar en casa del Sr. D. Juan D. Carabonio calle 18 de Julio 140 el viernes 14 del corriente á las cuatro de la tarde para dar cuenta y verificar la distribucion. d12.4 — La Comision.

Al comercio El abajo firmado ha vendido la fonda sita en la calle de Cerrito esquina Ciudadela 47 á Jorge García; el que tenga cuentas contra dicha casa lo hará en el término de tres dias, pasado dicho plazo no se oirá reclamacion alguna.—Juan Martinez. d11.3

Ama de leche Se ofrece una francesa y abundante, de nacionalidad vasca francesa y sifteraz; el que la precise en su casa dará garantía de su conducta, ocurrirá á la calle Buenos Aires número 13. d11.3

Al comercio La sociedad que giraba en el ramo de librería bajo la razon social de A. Barreiro y Ca. ha sido disuelta de comun acuerdo entre el Sr. Barreiro y don Federico Real y Prado que la constituian, quedando el activo y pasivo de la casa como tambien la agencia exclusiva en toda la república de los periódicos «La Moda Elegante é Ilustracion Española y Americana», á cargo de don Antonio Barreiro y Ramos, quien continuará los negocios de la extinguida sociedad, segun escritura de disolucion otorgada hoy ante el Escribano público don Justino Gonzalez.—Montevideo, Diciembre 10 de 1877. d11.3

Ama de leche Se ofrece una jóven española de 21 años, leche fresca y abundante, tiene buenas recomendaciones, calle de Santa Teresa 111. d11.3

Ama de leche FRESCA—Se ofrece una, italiana; calle Colonia, núm 87. d11.3

Al público El abajo firmado pone en conocimiento del público que con fecha 4 del corriente y por ante el escribano público D. José S. Gonzalez, ha comprado al Sr. D. Juan Forest en el edificio con todo lo concerniente al establecimiento de calera, situada en el Cordon, quedando el activo y pasivo á cargo de dicho señor Forest.—Montevideo, Diciembre 5 de 1877.—Juan Rivas. d8-6

¡Atencion! Con ventajas y garantias para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, platerías, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Diríjanse á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 247, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. c9.1mes

Angel J. Moratorio ABOGADO —Calle de las Cámaras, número 107. d5.1m

Almorranas! Esta cruel enfermedad, curada para siempre y sin peligro con el afamado Ftalis de Java, del Dr. Wandick de Amsterdam, compuesto con plantas de la India China; alivia instantáneamente y cura en pocos dias sin nunca volver; en la frasco calcula un prospecto y modo de emplearla en seis idiomas.—Unico depósito en Montevideo, Sarandí núm. 317, Bazar Parisien.—Para prueba de su aceptacion se dará el número de personas ya curadas en esta ciudad. n18.1m

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Diero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y exclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 63 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 1 pesos docena. xviii

Barberia Talia El que suscribe, antiguo oficial de la barbería «Federacion Latina», avisa á sus numerosas relaciones que acaba de abrir su salon en la calle Juncal n. 110, donde serán servidos con el esmero que acostumbra.—Manuel. d12.3

Bazar MONTEVIDEANO—Calle del 18 de Julio, esquina Daiquen. Se recibió un surtido variado de artículos de novedad, como para el próximo año nuevo. En la variedad se encuentran, gustos y precios á eleccion del comprador. Gran rebaja de precios por liquidacion de dichos artículos. d7-7.

Blanqueos Albañil, pintor y blanqueador dentro y fuera de la ciudad, á precios incomparables, calle Guaraní 8. d1.1 mes

Canarios belgas muy cantores, recien introducidos.—Se venden en la calle Colonia, número 83. d12.3

Campo y ovejas Se necesita arrendar de media suerte á tres cuartos de campo y comprar 3 á 4 mil ovejas. Acúdase de 1 á 3 p. m., Sarandí, núm. 177. d11.3

Casa para alquilar Se alquila una casa de alto con todas las comodidades, galería, gas, aguas corrientes, etc. En la calle del Juncal núm 81. La llave está en el núm. 83 y para tratar Cerrito núm. 183. d11.8

Costureras DE GUANTES—Se necesitan y se enseñan á coser, en la fábrica «La Nacional», 238, calle del 25 de Mayo, 238. d7.6

Casa especial Para porta viandas y encomiendas, aseo, prontitud y economía, calle de las Cámaras n.º 123, entre Rincon y 25 de Mayo. Se reciben pensionistas á precios sumamente módicos. d8.15

Carros de baños Se hace saber que los carros de baños, sitos en la Rampla del Norte, entre las calles Rio Negro y Daymau, están á disposicion desde hoy tanto para las señoras como para los caballeros.—Montevideo, Noviembre 27 de 1877. n28.15

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — CERRITO, 236 — xxi

Cocheria DEL Uria Hnos. Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 145. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. xxvii

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Diligencia Á CERRO-LARGO Y ARTIGAS La mensagería de Sergio R. Fernández que hace la carrera para dicho punto, se despacha desde esta fecha en la Agencia Mensagerías Centrales, calle Uruguay número 3. d11.5

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 39—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. o.17-perm

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 210 (esquina á Ibicuy.) Consultas de 1 á 4.—Para enfermedades de niños y reconocimiento de 1 á 2. xxv

Dr. Muridge y C.a DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 254, antes 240, frente á la Confitería Oriental. n

En Rocha Se vende la «Confitería Republicana» por tener que ausentarse el dueño de este país, el que se interese en la misma encontrará con quien tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zelé, calle del 25 de Mayo, 311, sucursal de la Joya Literaria. xxx

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 203, altos, contiguo al Correo. xxi

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 197.

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 111. x

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 163.

Muy barata Se vende una casa con cuatro piezas, cocina, horno y demas, un jardín muy bien arreglado y árboles frutales, á la entrada de la Union, frente á donde va á ser la estacion del tren de Peñalo. Para tratar, calle del 11 número 231. d12.3

Muerte! muerte! sin misericordia! á todos los animales é insectos y otros mas incómodos en la estacion del verano.—Pasta negra de nueces para matar ratas, ratones y cucarachas, polvos para matar mosquitos y pulgas, licor para chinches y moscas.—Depósito: Mercado Central, frente de la puerta Soriano, Mercado de la Abundancia, puesto frente á frente; en la Union calle Real 83 y 85.—En estos depósitos se vende tambien la afamada Serralina para componer porcelana, cristal, vidrio, marfil, escama, nácar, etc., etc. a18-1m

Mineros de oro OIO!—SE VENDEN POR LO QUE DEN!—En depósito de la Aduana, procedentes de Inglaterra 12 docenas palas punta de acero, una bomba á vapor ó á mano de gran poder, una máquina completa de amalgamar, una gran máquina de doce pilones para moler y reducir como polvos de harina los minerales de oro ó plata, pilones y piezas de recambio, poleas, transmisiones, etc. etc. —El todo dividido en ochenta y ocho bultos de un transporte facilísimo—todo lo necesario para la explotacion de una mina de oro—ocasion que no se presenta dos veces!—Por mas informes y planos, dirigirse al encargado Sr. Lewis, calle de Paysandú núm. 231, Montevideo. n.14-1 mes

Oficial barbero Se necesita en la plaza Independencia (arcos de la Pasiva) n. 270. d11.3

Oficina DE CONCHAVOS Y COLOCACIONES—Calle Uruguay, núm. 60.—En esta casa se proporcionan colocaciones para mucamos, mucamas, amas de leche y dependientes de cualquier ramo, tanto para la ciudad como para la campaña; se compran y venden ropas y muebles. d7.6 — Ramon Pazos.

Oculista Calle Colonia 116 —Doctor Augusto Perillo, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Domingo por la mañana gratis para los pobres. xx

Ojo invernadores! Se ofrece un campo de primera clase, alambrado, en el Rincon de Arazati, Departamento de San José, á nueve ó diez leguas de los nuevos corrales de abasto, propio para invernar caballos de los tramvías, bueyes, vacas, novillos, majadas de ovejas y capones, etc. El que se interese ocurra pronto calle Sarandí número 170 (altos) y 150 donde encontrará con quien tratar. d1°.15

Peones PARA BUSCAR TRABAJO — Se precisan en la calle Yaguaron núm. 180. Condiciones: 10 p. % del importe del trabajo, casa y comida. Se prefieren franceses. d11.3

Partera francesa María Sengés, aprobada por el Consejo de Higiene, ofrece sus servicios al público: calle Rio Negro 204. p3.8

Por conclusion DE NEGOCIO—Se vende la ferretería y pinturería calle del 18 de Julio 131 y 133 en Montevideo. Tambien se oyen propuestas para la venta del armazon con accion á la llave de la casa. d1.1 mes

Reumatismos!! CRONICOS, RECIENTES Ó ARTICULARES —Remedio milagroso!!! cura radicalmente en *tres dias!!!* para nunca mas volver con el óleo de yema del huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam; hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas y se pueden dar las pruebas de la eficacia de este remedio sin rival por medio del siguiente certificado, en el depósito Bazar Parisien, calle Sarandí, 317:—*Certifico* que padeciendo desde mucho tiempo de dolores reumáticos, que me tenian inutilizado del brazo derecho, me decidí á hacer uso de un nuevo remedio, cual es el aceite de huevos de avestruz del Dr. Wandick, de Amsterdam, que ví anunciado en el periódico *La Tribuna*. El resultado ha sido tan feliz para mí, que con solo cuatro *fricciones* de ese específico que llamaré *divino*, me encuentro en el dia de hoy completamente restablecido.—Certifico además que teniendo una amiga que padecia de igual dolencia, le aconsejé que usara el susodicho remedio, habiendo conseguido con solo *tres dias* de tratamiento, una cura radical. — *Maria Angela Mazzafirra*, propietaria de la casa calle de la Florida, núm. 45. Montevideo. n16.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para los fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se avisa Á D. Andrés Castro y Enrique que si dentro del término de 8 dias no se presenta en casa de Sr. su hermano don Francisco Castro para arreglar sus asuntos, se procederá á lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Diciembre 10 de 1877.—*Manuela Amarelle.* d11.9

Se compra Una casa para familia, que se encuentre situada entre las calles Ciudadela y Rio Negro, prefiriéndose que sea al Sur de la calle Uruguay, y cuyo precio no exceda de tres á cuatro mil pesos. Se paga en oro y al contado. Diríjanse á la plaza Independencia n. 42 al lado del hotel de Roma. d6.11

Se alquilan Dos hermosas casas de altos de 6 á 7 piezas cada una, á dos cuadras de la Matriz. Diríjanse 25 de Mayo 105. d12.15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitudes en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Sordera y ojos Las llamadas *gotas divinas* del Dr. Buchauer, de Hamburgo, curan radicalmente la sordera aun cuando sea muy antigua, lo mismo que los zumbidos y cualquier dolor de oidos. Estas gotas divinas se han puesto en práctica en el Brasil donde han hecho curas inesperadas. Agencia Central en Rio Janeiro calle Gonsalves Dias; donde hay personas que atienden á los pacientes de oidos y de la vista con *agua santa* del mismo Dr., que no se paga sino despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires calle Potosí 327 y en Montevideo calle Sarandí 317; «Bazar Parisiense.» Va el modo de emplearlo en 6 idiomas. n16.1mes

Suelas DEL PARAGUAY — Se venden á precios módicos en la barraca oriental; J. Lecocq, calle Cerro-Largo, núm. 18. n15.1mes

Se previene al público en general que sobre los derechos á un campo situado entre Yaguarí y Salsal departamento de Tacuarembó que perteneció á D. Manuel Muniz nadie podrá hacer transaccion alguna sin el consentimiento de los que suscriben—*Ramona Muniz de C., Teresa Muniz de A., Juan M. Muniz, Rosalía Muniz de P., José A. Muniz y Muniz, Ambrosio Zugasti y Muniz.*—San José de Mayo, Noviembre de 1877. d2.10

Talabarteria Y LOMILLERIA HISPANO URUGUAYA—De Eufrasio José García, 25 de Mayo 325 esquina Cerro. Surtido de monturas inglesas de cuero de chancho, elásticas lisas y colchadas, con funda, íd. de carrera, íd de otras clases distintas, íd de señora y niños; surtido de frenos y espuelas, pellones de hilo chilenos, tucumanos, de cabra é ingleses y gran variedad de artículos concernientes al ramo á precios módicos. Por mayor y menor. n22.3meses

Un billar nuevo POR QUINCE PESOS — Se acaba de recibir recien una partida de esta última novedad que se debe encontrar en todas las casas de familia. Se pueden ver en la casa introductora de G. C. Hoard y C.a, calle Rincon núm. 21. Montevideo. d11 15



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

CASINO ITALIANO

A termini dell' articolo 29 dello Statuto, si convocano per la sera di Mercoledì 19 corrente mese, ore 8, i signori soci in speciale assemblea generale, per l'instata riforma dell' articolo 11 dello Statuto medesimo.

d.12-8 — *Della Segreteria.*



DIRECCION DE CEMENTERIOS

Debiendo darse principio á la edificacion del 2.° patio del Cementerio Central y vencido el término en que por reglamento ha de efectuarse la exhumacion de los restos existentes en el suelo de ese patio, se previene á los interesados que tienen un nuevo plazo, improrrogable, hasta el fin del presente año para ocurrir á esta oficina á solicitar el permiso de traslacion.

Terminado este plazo, los restos que aun existan serán llevados al osario general.

Montevideo, Octubre 8 de 1877. — *El Secretario.*

c8-b.5o daño



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Sirop du Dr FORGET — AVISO Á LOS MEDICOS — Jarabe del Dr FORGET contra Catarros, Tos nerviosa, Coqueluche, Irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho, calmando el mismo y el quebranto.—En Paris, Dr CHABLE, 36, rue Vivienne. Depósito en Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.a

Al Corsé Oriental



RINCON 229 ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA — RINCON 229 ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA

Esta casa fundada en el año 1862, es la primera que introdujo las acreditadas máquinas de Singer, y estando en relacion directa con dicha fábrica recibe por todos los paquetes las mejores máquinas con todas sus reformas y puede garantirlas por 5 años, haciendo una rebaja del 25 por ciento mas barato que cualquier otra casa introductora.

Máquinas para sastres, costureras y zapateros, al ínfimo precio de 33 y 35 pesos, y garantidas por cinco años, como tambien máquinas de mano de dos pespuntes á 16, 18 y 25 pesos. Se enseñan todas las labores de dichas máquinas. Gran surtido de todo lo preciso para las mismas, como ser: resortes, piezas de recambio, agujas, hilo, seda, aceite, todo con un 50 p.% mas barato que otra casa.

Este taller puede hacer las composturas con mas precision, puntualidad y baratura que cualquier otro por recibir las piezas ya hechas para todos los sistemas.

MÁQUINAS PARA HOJALATEROS

DE TODOS LOS NÚMEROS

NUEVA REBAJA DEL 30 POR CIENTO SOBRE CUALQUIER CASA INTRODUCTORA DEL MISMO RAMO

Gran surtido de artículos americanos

Canastos para ropa blanca, sillones de hamaca y fierro, para bufete, cómodos sillones para inválidos, cochecitos de diferentes clases, bombas para jardines, máquinas para picar carne de varios tamaños para el uso de las familias y para salchicheros, escaleritas americanas indispensables en todas las casas por su comodidad.—Esteras de la India en gran cantidad y sumamente baratas.—Mil artículos de fantasía.

AL CORSÉ ORIENTAL

Mme. C. D'OLIVEIRA

CASA ESPECIAL PARA CORSÉS — SOBRE MEDIDA — GRAN SURTIDO de los mismos

FAJAS ELÁSTICAS PARA SEÑORAS Y HOMBRES — CORSÉS HECHOS varias medidas

Montevideo — Calle de Mercedes, número 78 — Montevideo

n18.perm.dp'.

ALIMENTO DE LOS NIÑOS

FECULE-DUTAUT

25 años de buen éxito en Francia.

La eficacia de este producto fécula se ha demostrado en los hospitales de Paris, Burdeos, etc. — Ella sirve de auxiliar á la leche materna insuficiente, facilita el destete, combate la diarrea y puede suplir á las nodrizas mercenarias.

PARIS, en la casa de P. DUTAUT á hijo, calle de Enghien, n° 23,
En BUENOS-AIRES, MONTEVIDEO y ROSARIO, en las casas A. DEMARCHI hermanos y C.a

ÚNICOS ELABORADORES DE

CAFÉ MOLIDO

POR MAYOR Y MENOR

Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p.%

236 — Calle de la Colonia — 239

Dos Americanos — Dos Americanos

1vn-d% — Dos Americanos.

JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON

Hace ya mas de medio siglo que los Médicos mas célebres de todos los paises del mundo recomiendan este Jarabe como específico soberano contra los RESFRIADOS, las *Toses nerviosas*, la *Coqueluche*, los *Catarros agudos y crónicos*, etc.

El gusto tan exquisito que tiene el JARABE DE FLON y la accion tan sumamente calmante que ejerce en *todas las Irritaciones del pecho*, le han valido una fama universal y le aseguran para siempre un gran valor terapéutico.

Depositos: RETHAL, Farmacéutico-Médico y C.e, sucesores, 28, calle Taitbout, en Paris, y en las principales BOTICAS de las Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

GRANULOS ANTIMONIALES DEL Dr PAPILLAUD

La Academia de Medicina de Paris ha emitido un dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicacion.

Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Neurósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vías digestivas (Dispepsias, Gastralgias) y las Enteritis crónicas.

Fco E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depósitos en Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.a

JABONES SULFUROSOS

DE L. BARROU

Sucesor de A. Mottard

Paris, 14, rue Martel, 14, Paris.

CASOS CUTANEOS, INMEJORABLES PARA EL TOCADOR, PRESERVAN DE LAS PICADURAS DE LOS MOSQUITOS

JABON SULFUROSO DE TOCADOR
JABON SULFUROSO MEDICINAL
JABON DE ACIDO FENICO
JABON DE ALQUITRAN

Depósitos en todas las principales Boticas y Perfumerías del mundo.

En Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario, A. DEMARCHI Hermanos y C.a

SE MUDÓ

LA BARRACA DE SIENRA Y C.a

Á LA CALLE DEL

25 DE AGOSTO, NÚMERO 324

n30.15

NUEVA INDUSTRIA

Vehículo porta-pianos

El abajo firmado ofrece á los que tengan que trasportar pianos, tanto en la ciudad como para los alrededores, este cómodo vehículo que merced á su ingenio su construccion puede garantirse que aun á largas distancias nada han de sufrir ni el mueble ni el instrumento, conservando este su afinacion.

Para tratar en nuestra casa calle del 25 de Mayo número 378.

n.30.15 — *A. Cort.*

MEDICAMENTO ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATICO del Dr LAVILLE

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS.

[illegible]

Depósito general en Paris, BOTICA CENTRAL, 7, c. de Jouy.

Depósitos en Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.a

PASTA PECTORAL Y JARABE de NAFÉ de DELANGRENIER de Paris.

[illegible]

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Aviso de Beneficencia

La casa de cuna ó torno de los Expósitos, ha sido trasladada á la calle de Ibicuí número 271, situada entre las de Soriano y Canelones.

Montevideo, Noviembre 19 de 1877.

n21.1 mes — *La Comision.*

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

El Directorio del Ferro-carril C. del Uruguay de conformidad con el art. 21 de los Estatutos convoca á los Sres. Accionistas á una Reunion G. Extraordinaria que tendrá lugar el dia 28 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, en la oficina de la Compañía calle de Colon número 155, con el objeto de tomar en consideracion el arreglo de reorganizacion de la compañía celebrado con el Superior Gobierno.

Montevideo, Noviembre 28 de 1877.

n30.23 — *La Secretaría.*

INJECTION CADET — CURA CIERTO Y INFALIBLE EN TRES DIAS — Phie Bd Denain, 7 PARIS

G. P. Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI Hnos y C.a

NUEVA IGLESIA

El cura de la Union convoca á los vecinos del pueblo denominado Ituzaingó y que pertenece á su jurisdiccion para una reunion que deberá tener lugar el domingo próximo 16 del corriente á los de la tarde en la nueva Iglesia de las carretas con el fin de tratar y decidir en ella todo lo referente á su inauguracion y recursos para el sustentamiento del culto. d12.5

ALQUITRAN DE GUYOT

(Licor concentrado y dosificado)

El Señor Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su amargor y amargura insoportables haciéndolo al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:*
BRONQUITIS
CATARRO DE LA VEJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua:*
AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.— *Cuatro partes de agua y una de licor* (PARTES IGUALES):
FLUJOS CRÓNICOS Ó RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempo de epidemia.

Todo comprador, pues, deberá estar prevenido y exigir sobre la etiqueta del frasco mi firma en tres colores. [firma: L. Guyot]

En Paris, en casa de L. FRERE, 19, calle Jacob

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.a Vermo y hnos. — Guillemette.

Compañía Uruguaya

Se convoca á los señores accionistas de la Compañía á una reunion general para el domingo 16 de diciembre á la 1 p. m., en la calle de Zavala, n.° 60. (Agencia del Sr. Pombo).

El objeto de la convocatoria es presentar las cuentas y memoria de la Sociedad, y resolver la forma en que deba hacerse la liquidacion definitiva de la misma.

Se encarece la necesidad de la asistencia de los señores accionistas para el dia prefijado, rogando á los ausentes se hagan representar por medio de una autorizacion escrita.

d.C.10 — *La Comision.*

Medallas de Oro y de Plata.

DIGESTIVO DUPRÉ

POLVO Y PASTILLAS ESPECIALES de DUPRÉ, Farmo de 1a cl. de las Facultades y Escuelas superiores de Paris y Montpellier (Francia).

Esta medicacion es infinitamente superior á todas las conocidas hasta el dia en los casos de Gastralgias, Gastritis, Dispepsias, Afecciones del hígado y del bazo, etc., etc.

Gastritis y Gastralgias que contaban y á 2 años, 3 años, 6 años, 12 años y hasta 15 años de fecha, que habian resistido tenazmente á toda la ciencia médica, á los efectos de las aguas termales y á todos los recursos de la Farmacopea, han sido curadas en menos de un mes con este digestivo, despues de haberse mostrado rebeldes á todos los métodos curativos conocidos.

VINO DUPRÉ AL COCA PERUVIANO el mas tónico y reconstituyente de los vinos.

Depósito general en la Farmacia de Dupré, en Lyon (Francia).

En Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.a

DORADOR

Y PLATEADOR

146 — CALLE CIUDADELA — 146

Por el sistema electro-químico y galvano-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia, tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.

Ruégase no confundir esta casa, con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.

xxvi — *Severio San Juan.*

ASMA

OPRESION, CATARRO

TOS TENAZ

Enfermedades de las vias respiratorias

Alivio inmediato, Curados por el PAPEL y los CIGARROS de GICQUEL, Farmacéutico de 1a clase de la Escuela de Paris.

Depósitos en Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI HERMANOS y C.a

B. CODINA



Ha hecho gran rebaja en las máquinas de coser

EN SU CASA, CALLE 18 DE JULIO, 103

Antes 89, 91 y 93

Aprovechen mientras hay tiempo

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Welez, Wilson, Planer y Howe, para familia, sastres, zapateros y talabarteros. El que necesite comprar máquinas, tanto de unas como de otras, debe informarse primeramente de los precios y calidad y así sabrá á donde le conviene mas comprar. Igual en artículos del mismo ramo, gran y numeroso surtido, agujas, resortes, engranajes, aceites, sedas é hilos de todos colores para aparadores de botas y botines, igual para familias y sastres. El que desee comprar artículos al por mayor ó menor, encontrará lo mismo máquinas prontas y encajonadas dos ó de una por cada cajon, con tapa ó sin ella.

Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida. n21.perm

Sinapismo Instantaneo de A. VINCENT

Farmacéutico de 1a clase



MANERA DE USARLO: Se aplica prontamente sin apretarlo sobre el cuidado el papel humedecido, sosteniéndolo al lado con una venda de lienzo.

Se halla de venta en todas las Farmacias de Francia y del Extrangero — En todas partes.

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.a

¡Plata nacional!

En las casas de cambio calle Zavala n. 44 y 65 y Piedras n. 172 y 176, se compran las piezas de plata desmonetizadas á los precios siguientes:

Por fracciones de 2,000 reis:

1000 reis.	á 0.47
500 íd.	á 0.235
200 íd.	á 0.091

Las demas piezas de plata desmonetizadas se pagarán los mejores precios de plaza.

Aviso á los despachantes de aduana.—Se vende y compra el papel al tipo oficial del dia con la comision usual en plaza.

n33.1mes

S. & H. HARRIS

17, Mansell Street, Londres

BETUN LIQUIDO

PARA EL CALZADO

[illegible]

BETUN LIQUIDO para los ARNESES y las CARACAGEAS
ACEITE NEGRO Á CABALLOS para los CUEROS
POLVOS para las PIEZAS de METAL
TINTURA NEGRA para los CORREAJES y los CUEROS de TODAS CLASES

Depósito en Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.a

BARRACA DE

SIENRA Y C.a

CALLE 25 DE AGOSTO, 324

Carbon de Piedra para cocina, 10 pesos tonelada.
Id de fragua para herreros.
Id de luz para estufas.
Id coke.
Leña de Sandubay, Espinillo, y tala.

Todo á precios módicos — n30.15

JARABE DE CLORAL

DE FOLLET

CONTRA EL INSOMNIO

Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:
GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA POR LOS GRANDES CALORES.

UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO

En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.a Vermo y hnos. — Guillemette.

FOLLETIN — 130

LA VENGANZA

DE UNA ESPOSA

POR PONSON DU TERRAIL

[illegible]

... labra relativa á su encuentro con el hijo de Mort-Dieu. Era precisamente el dia en que acostumbraba á recibir la baronesa. La señora de Chalambel estaba en su casa desde las dos para recibir á las personas de la alta sociedad. Emmanuel tenia la costumbre de no asistir sino muy raras veces á aquellas recepciones. Así es que, no bien hubo pasado una hora con su mujer y sus hijas, se retiró y fué á su despacho á contestar su correspondencia política. En aquel momento entró su ayuda de cámara y le entregó una carta.

—Hay que advertir que este criado... [illegible]